



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, **26 ABR 2023**

RES. H. N° **0482/23**

EXPTE. N.º 4174/23

VISTO:

La elevación realizada por la Dra. Alejandra Cebrelli, mediante la cual solicita designación a cargo de dictado de asignaturas a la Docente Daniela Nava Le Favi en "Semiótica General" y "Semiótica de la Cultura" durante el presente periodo lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicho pedido, en la necesidad de cubrir el dictado de las mismas, y en razón de la licencia por año sabático de la Dra. Alejandra Cebrelli en las asignaturas antes mencionada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 095-23, aconseja hacer lugar a lo solicitado, dado que resultan atendibles las razones que se aducen.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)**

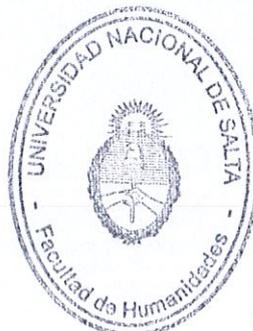
RESUELVE:

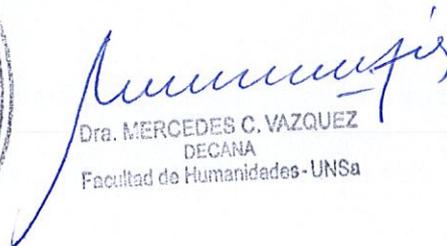
ARTICULO 1.- AUTORIZAR a la Dra. **DANIELA ANDREA NAVA LE FAVI**, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, a quedar a cargo de las asignaturas "Semiótica General" y Semiótica de la Cultura", durante el presente período lectivo 2023, en razón de la licencia de la Dra. Alejandra Cebrelli.

ARTICULO 2.- NOTIFIQUESE a la interesada, Dra. Alejandra Cebrelli, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Gral. de Personal, Dirección de Alumnos, Departamento Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

DD-23


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa